

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 1. DE OCTUBRE DE 1861

NUM. 1465

España. LA CRISIS MONETARIA.

A propósito de la crisis monetaria que lo mismo que en otros países de Europa, aunque a un modo más grave, empieza a sentirse en España, i con ánimo de tranquilizar la alarma que ocasionaba en la prensa i en el público, dice la *Epoca* de Madrid lo siguiente:

—Lo confesamos injenuamente, quisieramos ser hoy oposición para tener la influencia necesaria cerca de esta i pedirle que, en cuestiones que afectan gravemente a los intereses públicos, no confundiese el bien del país i de las clases sociales todas en las pasiones de la política i con la existencia o no existencia de esta o de otra situación. Inspirámonos estas reflexiones lo que acontece en Madrid a propósito de la crisis metálica. Dejando a un lado causas que son comunes a toda Europa, que no negamos que en un porvenir más o menos próximo puedan producir en ella una perturbación monetaria, ¿es verdad que existe, ni puede existir hoy crisis metálica en la capital de la monarquía? ¿Hai nada que se asemeje ni pueda asemejarse a la situación del Banco i del Tesoro en 1848? ¿Cuál fué la causa de aquella gran perturbación? ¿Que habia una diferencia grandísima entre el papel circulante i los efectos metálicos que debían responder a la pronta realización.

Pues bien, hoy acontece todo lo contrario: tenemos una masa de billetes de doscientos cincuenta millones de reales, i además de la tercera parte que como reserva metálica debe tener el Banco de España, existe en oro i plata cincuenta i cuatro millones para fundirse en la casa de moneda de Madrid, i ciento ochenta millones en oro i plata también fundidos ya, en las cajas del Tesoro: es decir, que en un día solo puede cambiarse en Madrid todo el papel circulante, situación que difícilmente tendrían muchas capitales de Europa. ¿Cuál es entonces la causa de esta perturbación i de estas dificultades que se notan en la capital de la monarquía i que lamentamos vivamente?

Dejando a un lado examinar si el Banco de España ha seguido en este asunto el camino más derecho para hacer frente a esas dificultades, es indudable que los fundamentos de este estado de cosas se hallan, primero, en la necesidad que ha tenido el gobierno de remesar a provincias cuantiosas sumas, para el caso de que se retirasen grandes cantidades de las entregadas en la Caja de depósito, en vista de la baja del interés i demás modificaciones últimamente acordadas por el gobierno de S. M.; en la gran estracción

que se hace de los napoleones de plata, por el interés que ofrecen en el extranjero; en el envío a diferentes localidades de las crecidas sumas que las empresas ferrocarriles necesitan hacer para el pago semanal de jornales, i en la poca previsión con que se entregaron setenta millones de valores en cambio de igual cantidad en oro traída para las necesidades del Banco de Madrid, i que esta es la hora que no ha podido entregarse a la circulación.

Todas estas causas reunidas no hubieran bastado, sin embargo, para producir la perturbación actual una vez decidido el gobierno a arrojar a la plaza la masa de millones, en gran parte procedente de la indemnización marroquí, que existen en el Ministerio de Hacienda. ¿Por qué no lo ha hecho? Por una razón altamente patriótica; por el vivo deseo de aprovechar esta oportunidad para refundir una moneda, que hai interés en extraer de España, en moneda española, que permanezca aquí i evite en el porvenir una verdadera crisis metálica; por aprovechar la ocasión de poder crear con una masa respetable ya de capital la verdadera base para un sistema monetario en España.

Ante esta consideración, el patriotismo manda a todo el mundo tener la confianza que no puede menos de inspirar por su situación el Banco de España i el Tesoro, i no agravar con alarmas infundadas un estado de cosas que en breves días va a cambiar por completo. En efecto, ya desde hoy el Tesoro da jiros sobre las provincias, entregando letras por más de diez millones de reales a los contratistas de obras públicas, lo cual evita en otro tanto una estracción en metálico de Madrid.

El Banco, que el sábado cambió por valor de más de cinco millones de reales presentados por cerca de quinientas personas, facilitará hasta donde sea posible esta operación, i la Casa de Moneda comenzará desde mañana mismo la fundición de los 30 millones en oro llegados ya al Banco, de otros 40 millones que espera de un día a otro en el mismo metal, i de las platas que le ha entregado el Tesoro. Nuestra Casa de Moneda puede dar diariamente de 5 a 6 millones en oro i de 40 a 50.000 duros en plata.

Estos datos oficiales, si son reproducidos por toda la prensa que discute estas cuestiones de buena fé, calmarán de seguro una alarma a todas luces infundadas. Pero si esto no bastase, sabemos de una manera positiva que el gobierno de S. M. está resuelto a arrojar desde luego a la circulación la gran masa de napo-

leones que van a fundirse, aun cuando tenga que lamentar el que por la parte de oro que estos napoleones contienen se favorezca más i más su estracción para Francia."

(Mercurio.)

Estados- Unidos.

Washington, 23 de mayo.

Al oírte, querido amigo, una carta sería contraer un compromiso temerario; hasta ahora me ha sido difícil ver el lado serio de la cuestión americana al través de la *mise en scène* extravagante que ante todo se presenta a la vista. No esperarás me parece, que me declare en favor del Norte o del Sur, i quiero creer que no tienes opinión sobre el particular, en eso estarás de acuerdo con los gobiernos más sabios i más avisados: dejarás venir las cosas sin precipitarte. Yo, que quiero viajar en paz desde el Norte hasta el Sur, que llevo de Buffalo, el Canadá i los lagos i atravieso la capital de la Union yendo a buscar el Mississippi para dirigirme a Nueva-Orleans, me he armado de neutralidad i vestido una coraza de indiferencia, a fin de que me desdienten, i me tomen si quieren por mujer fútil, pero me dejen en paz.

No puedes imaginarte lo charlatana que es la revolución en este país. Opino que no pueda hacerse mucho donde tanto se habla. Hai centenares de periódicos que todas las mañanas i todas las tardes imprimen en caracteres grandes "noticias de la guerra, acontecimientos importantes en el teatro de la guerra, etc." Devora uno alguno de estos periódicos, lee dos, recorre diez; busca en ellos un batallón, un combate, una escaramaza i no encuentra nada. Se ha tomado un fuerte sin que haya habido un rasguño por una u otra parte. Se acaba de ocupar una ciudad, Alejandria sin derramar una gota de sangre, los infantes tiraron al aire i los soldados de caballería, que estaban ensillando los caballos para irse o para cargar (que esto no se ha podido averiguar hasta ahora) son hoy prisioneros de guerra.

Hai quien crea que no seguirá sucediendo siempre así; es posible i hasta probable; pero no soi la única que encuentra algo ridículo ese gran ruido de armas, esos diálogos, esos discursazos, por no decir nada de esos grandes hombres improvisados de la noche a la mañana en las imprentas americanas. El fuerte de Sumter hizo dos de un golpe. He leído en el *New-York Times* la traducción de un boletín del *Charivari*, relativo a esto i que no ha causado risa por acá. Verdad es que este pueblo no sabe reírse ni tiene

tiempo para ello. Su vida parece una taca, i se creeria que teme no acabarla bastante pronto. El hombre de este país hace su fortuna, la duplica; quiere triplicarla, la pierde; vuelve a comenzar entonces el trabajo, pero jamas descansa, i muere sin haberse detenido una hora en el camino, sin haberse sentado, sin haberse recostado. ¿Es esto un hombre, o no es más que una máquina productora de una fuerza intelectual de más o menos caballos, según el resultado obtenido? No lo sé, lo único que puedo decir es que se le avalúa por *dollars*.

Hé aquí explicado el por qué ese hombre retrocede quizá por instinto ante la guerra verdadera, i por qué al burlarme de sus fanfarronadas estoy muy lejos de censurarlo. Sabe que será una guerra tan desastrosa para el vencedor como para el vencido i teme dar el primer golpe. Fácil es adivinar lo que esa lucha fratricida podrá ser luego que corra la primera sangre, luego que la venganza duplicando el odio arroje a la pelea esos brazos endurecidos con el trabajo, i que van a carecer de él si es que no carezca ya.

Pero ahora observo, querido amigo, que yo no me río i que me voi acercando al fuego: me detendré, pues, no sea que vaya a quemarme. Ruégote que no olvides que no he abandonado mi imparcialidad i que no he izado "mis colores" (bandera), como dicen aquí. A propósito de esto: los colores nacionales del Norte i del Sur son enteramente idénticos, pero dispuestos de distinto modo. Has visto la hermosa bandera de los Estados- Unidos? Pues bien; la de los Estados Confederados solo tiene una faja blanca entre dos rojas, i en el cuartón azul tiene una corona formada con tantas estrellas como Estados se han separado. Ma aseguran que esa corona acaba de aumentarse con dos estrellas más; pero esto es cosa que no me importa, i si a ti te interesa, ya las buscarás en los periódicos.

Dicen por ahí que la bandera en cuestión ha sido causa de que mueran varios hombres en Alejandria. Parece que un propietario hirió mortalmente en su casa a un oficial federal que arrancó el pabellón separatista de la asta en que estaba enarbolado, i que un soldado mató en el acto al propietario. Esto no puede llamarse guerra, pero principia magníficamente i promete mucho.

Habíame fugado de Nueva-York para evitar las paradas i no ver mi carruaje detenido a cada paso por los nuevos bomberos, los zuyos de Lafayette, los zuyos garibaldinos i otros mamarrachos cuyos modelos proporciona casi exclusivamente el ejército francés; habia con-

tado con la distancia del teatro de la guerra, como dicen aquí los grandes periódicos, i tomé la vía del norte esperando encontrar la paz en el ferrocarril, en el Hudson, en los lagos.... Error, amigo mio; la paz no existe ni aun allí donde no hai guerra, ni la habrá nunca; en todas partes se juega a los soldados; cada estación parece un cuerpo de guardia; i por todas partes se aprende a tocar el tambor i el clarín, dos instrumentos preciosísimos de nuestro país que prometen naturalizarse en América; i se hace el ejercicio (fumando i leyendo el periódico); i el centinela se aprovecha de la ocasión para sentarse i echar un trago de *grog*, no es así como sellama ise escribe eso? i los jóvenes *miss* i las *yankee girls*, van a animar con su presencia a esos pobres héroes a quien arrancan de sus negocios i cuya contrariedad, a mi parecer, domina extraordinariamente el entusiasmo a medida que uno se aleja de los grandes centros de agitación. Pero esto es cuestión de latitud, según me ha dicho mi amigo el marino, a quien encontré en Albany al regresar del Niágara, a donde yo iba, i a quien espero en Washington para hacer el viaje al sur bajo su protección.

A la verdad, creo que principio a perder mi seguridad de viajera veterana. Debo decirte ante todo que nada me ha sucedido todavía, pero no me encuentro a gusto sin jendarme en medio de toda esa jente armada. ¡Si al menos fuesen soldados verdaderos, veria en ellos una protección i no un motivo de inquietud! Nuestros soldados no hacen fuego sin que se les mande, i no llevan en la cintura ni en el bolsillo de la levita *revolvers* cargados, ni mucho menos esos cuchillos cuya vista espanta. Figúrate que el otro día marchaba el tren por yo no sé que desmonte; estaban talando grandes árboles seculares para reemplazarlos con patatas: que profanación! De repente uno que estaba a mi lado en el wagon dispara un tiro por una de las ventanas, i veo un ejército de ranas que asustadas con el ruido se zambullen en el arroyuelo que orillaba la vía, i oigo gritos i risotadas; i todos disparan sus *revolvers*, i las ranas siguen zambulléndose, i la alegría de los jóvenes guerreros llega a su colmo! Hé aquí como tuve el gusto de presenciar por primera vez una verdadera alegría americana. Viaje usted, pues, día i noche con cincuenta i cuatro compañeros metidos en la misma caja, que ellos llaman un *car* armado con *revolvers* de seis tiros, i que se ejercitan en hacer fuego a las ranas! De seguro que quisiera mas correr el riesgo de tropezar con Jud-

estension de nuestro hermoso suelo. Pero la tierra no puede absorberla. ¿Ves como se eleva al cielo, para hacer descender despues, cual rocío benéfico, la elemencia de Dios? Mira allá a lo lejos en los límites del horizonte.... ¿No ves un bizarro guerrero que se destaca de las filas del ejército federal? El mundo asombrado, le contempla tambien, porque es el héroe que levantará sobre sus hermanos encadenados el estandarte de la libertad; arrojará a la tiranía de su trono ensangrentado, restituirá a la patria su antiguo esplendor i gloria.

Vuelve a dormir en la almohada de paz el sueño de la muerte, mientras mi esposo me estrecha entre sus brazos en nuestro lecho de bodas.

I el silencio reinó otra vez en el campo: el "panpero" mezcló los perfumes de los aromas con las emanaciones metafísicas de la sangre: los algarrobos dejaron caer sus flores sobre el rostro desfigurado de los cadáveres, i el "cucuyo" volvió a comenzar su triste canto.

Es fama que todas las veces que el tirano de Buenos-Aires iba a decretar una de esas sangrientas ejecuciones, alguna de esas horribles carnicerías que la desolaron, se aparecía en las altas horas de la noche una mujer de aspecto extraño, que cubierta de un largo sudario, i con los cabellos esparcidos al grado de los vientos daba tres veces vuelta en derredor de la ciudad cantando con voz lúgubre las sombrías notas del *De profundis*.

Lima, abril 28 de 1852.

Juana Manuela Gorriti.

FOLLETON.

EL GUANTE NEGRO.

POR

DOÑA JUANA MANUELA GORRITI.

(Conclusion.)

VII.

LA PREDICCIÓN.

De repente el eco lejano de una voz dulce i triste, hizo callar la lúgubre melodía del insecto. La voz se aproximaba entonando el último canto de Julieta:

Oh! sfortunatè attendimi....
Non mi lasciare ancor....

Una sombra blanca, de forma vaporosa i vaga, se dibujó entre las tinieblas. El centinela avanzado del ejército vencedor, que vivaqueaba a algunos centenares de pasos, viéndola acercarse, se santiguó i cerró los ojos, creyendo que era el alma de uno de aquellos muertos.

La sombra blanca entró en el recinto del campo de batalla. Era una mujer joven i bella apesar de la estrema estenuación que desfiguraba la juvenil perfección de sus formas.

Sobre su larga túnica blanca se esparcía con admirable profusión una cabellera negra, que ajitada por el viento de la noche, tenia la apariencia de un ancho velo de luto. La mirada de sus grandes ojos negros era vaga i extraña, cual si una sombra se interpusiera entre ella i los objetos exteriores; sus labios murmuraban alternativamente el canto de Julieta, las plegarias de los difuntos i el nombre de Wenceslao, deteniéndose delante de los muertos.

—Lesica, dijo inclinándose sobre un cadáver, i apartando suavemente los sedosos cabellos castaños, que ocultaban un rostro joven cuya belleza habia respetado la muerte. ¡Lesica! pobre niño, que al ver la luz encontraste en torno tuyo el lujo i la riqueza. ¿quién habria dicho a tu madre, cuando te metía en cuna de oro i seda, que dormirías tu último sueño sobre el árido suelo de un desierto? i cuando besaba tus bellos ojos azules, ¿cuán lejos estaria de imaginar que habian de ser pasto de los buitres!...

—¡Varela! exclamó contemplando el rostro yerto o inmóvil de un hombre tendido a corta distancia i anegado en su sangre—noble vástago de esa familia de cisnes que ha encantado con sus melodías las riberas del Plata! La muerte ha puesto su negro sello entre los laureles de vuestras frentes! ¡porque he allí que mientras el chacal lame tu sangre jenerosa, mientras el tigre devora tu corazón donde ardieron sublimes inspiraciones, el puñal asesino se prepara en la sombra para sofocar con un solo golpe, el canto del poeta, i el grito de libertad del patriota! ¡Ay! ¡ay!

I comenzando de nuevo su fúnebre canto, prosiguió su camino.

El terreno por donde se dirijió estaba sembrado de centenares de cadáveres, i regado con arroyos de sangre, que mojan los pies i el blanco ropaje de aquellas fantástica peregrina. Se habria dicho que la espada del ájnel exterminador habia pasado por allí, o que la mano humana que habia cegado la vida de tantos hombres habria tenido que ejecutar una grande venganza o redimir una grande falta.

A lo lejos, i al cabo de aquella vía sangrienta, rodeada de cadáveres, de fusiles descargados, de lanzas i espadas rotas, yacia el cuerpo de un guerrero, cuyo noble i hermoso rostro conservaba aun despues de la muerte una expresión de amenaza. Aunque todo indicaba que era él quien habia hecho aquel horrible estrago en las filas de sus enemigos, el acero de estos no habia osado acercarse; pues aquel cuerpo esbelto i elegantemente vestido estaba ileso: una sola bala le habia muerto atravesándole el corazón. Su mano estrechaba aun la guarnición de su espada, i el viento de la noche hacia ondear sobre su pecho esa terrible divisa roja, que contenia el retrato de Rosas, i la sentencia de muerte de los unitarios.

La extraña mujer se acercaba, paseando su mirada sobre los restos sangrientos i mutilados de los muertos, i llamándolos con voz lúgubre:—¡Mons! ¡Torres! ¡Bustillos!...

—¡Wenceslao! ¡Wenceslao! gritó en un transporte de gozo insensato, cayendo de rodillas i abrazando el cadáver del bello guerrero. ¡Héme aquí amado mio! llego tarde; pero es que tú habias dejado tu lecho perfumado de las orillas del Plata, para venir a recostarte en este suelo lejano, abrazado por el sol i mojado con sangre.

Yo oí tu voz que me llamaba, i las tinieblas que de repente habian envuelto mi inteligencia se disiparon; la mirada de mi alma te mostré acostado en un lecho nupcial, tendiéndome los brazos i gritando: ¡Isabel! ¡amada mia! esposa mia, ven! i yo rompí fuertes cadenas, que sujetaban mis pies, i caminé largo tiempo

guada por el eco de tu voz que me llamaba siempre: ¡Isabel! ¡Isabel! i héme aquí que llego, cubierta con el blanco cenital de la desposada para unirme a ti en un abrazo, en un abrazo eterno.... Pero.... ¡Oh! Dios!... ¡su pecho está frío e inmóvil! ¡sus labios pálidos i yertos! su mirada fija i velada por una nube sinies-tal!... ¡Ah! ese funesto talisman, ese fatal guante negro cuya vista introduce el dolor en el corazón, i cuyo contacto trastornó mi ser.

Inclinando sobre sus rodillas aquella cabeza inanimada, descubrió con mano presurosa el pecho del cadáver.

—¡Oh! gritó señalando una herida profunda, de forma circular i bordes negros. ¡He ahí la mano de Manuela Rosas, que le ha destruido el pecho para robarme su corazón!... ¡Héla allí que se acerca padisputármelo todavía, para arrojar otra vez entre él i yo, como un desafío nuestro amor, ese guante negro que nos separó. Atrás! gritó alzándose, i estendiéndolo sus brazos sobre el cadáver, sobre tu cabeza está suspendida una nube de lágrimas! ¡Aléjate! continuó adelantándose, atrás! mujer fatal para los que te aman! tu blanco velo de virgen está salpicado con sangre como para correr el paso al fantasma que le presentaba su imaginación—no le toques, no le toques, porque el puñal de la Mazorca caerá sobre él!... Ah! no... es la sombra de mi padre que vaga jiniendo entre los despojos helados de sus compañeros. Padre mio! no es este el último golpe que la mano de hierro del destino descargará sobre los defensores de la libertad! ¿Ves esos arroyos de sangre que corren por este campo? Así correrá por largo tiempo en toda la

Al contar ayer el incidente de las ranas, que a nadie asombraba i solo probaba mi cándida ignorancia de las costumbres americanas, me contestaron:—Bah! eso no es nada.—i me contaron que en un baile celebrado algunos días ántes en casa de un alto funcionario del gobierno federal, los elegantes del séptimo rejimiento de Nueva-York, que son los leones del ejército unionista, habian bailado sin separarse de sus *revolvers*, si bien es verdad que tuvieron la atencion de advertir a sus parejas que estaban cargados; cosa que pareció del mejor gusto i enteramente de actualidad.

Antes de hablarte de Washington, de la Casa Blanca i del Capitolio, del presidente Lincoln i del general Scott, vencedor de Méjico i esperanza del Norte, observo que he dejado pasar un recuerdo que debiera haber fijado escribiéndolo en el lugar mismo; pero no soy pintora, i acá entre nos, no sé si el pincel podrá reproducir mejor que la pluma o la palabra ese espectáculo único en el mundo, el Niágara!

Al llegar aquí debería cerrar esta carta iirme a dormir; pero no quiero que un necio amor propio te prive de mis mejores impresiones, que serias capaz de pagarme con la misma moneda i perderia mucho. Las impresiones verdaderas tienen siempre un atractivo; el de la verdad.

Antes de llegar al Niágara experimentaba esa especie de emoción desagradable que precede a un desengaño, i temia haber exagerado en mi imaginación la obra mas alabada de la naturaleza; demasiado alabada quizá..... Mi corazón latía, i conozco muchos viajeros que comprenderán esto. Juzgad, pues, de mi alegría, mi admiración se convirtió en sorpresa! pocos placeres mayores he conocido.

No sé, ni creo que nadie sepa quien fué el primer europeo que recorriendo alzar los bosques virjenes del nuevo mundo, escuchó una noche un ruido inusitado, imponente i extraño, se adelantó con precaución i no sin espanto para averiguar la causa i descubrió de repente las cataratas del Niágara. Pero yo envidio a ese hombre, sí, i envidio la sensación religiosa i profunda que debió experimentar se contemporáneo de Cristóbal Colon o mas bien de Santiago Cartier, en presencia de ese gran espectáculo. Quisiera en este momento, i aun cuando solo fuese por una hora, hacer desaparecer por encanto todo lo que ha hecho aquí el siglo diez i nueve, esa bonita ciudad enteramente nueva i que parece acabada de sacar de una caja de juguetes, esos hoteles de espléndida fachada i en los que tan mal se come, el ferrocarril que cruza sobre el torrente, i el puente colgante mas admirado aquí que la maravilla que ha producido todos esos accesorios i hecho su fortuna, i esas dos banderas, inglesa la una, americana la otra, que con orgullo se miran desde una a otra orilla, i esas hermosas mujeres que se pasean en carrozas descubiertas, i hasta yo misma en fin, con todo cuanto se mueve en ese cuadro! Retrocediendo cuatro siglos, quisiera volver a cubrir esas montañas cultivadas i aradas, con sus pruneros bosques tan antiguos como el mundo, reemplazar esas inspidas quintas pintadas al fresco i numeradas, con la tienda o el wigwam del salvaje; i aun cuando en la empresa arriesgase algun tanto mi blanca piel, entrever furtivamente la piel roja de un verdadero iroqués, inclinado al borde del abismo en el mismo sitio en que el acróbata Blondin ha dejado su cuerda para volver a comenzar sus ejercicios un día de estos. ¡Decir que entonces se irá a Niágara para ver a Blondin con un imbécil sobre los hombros!

No vayas a burlarte de mi ocurrencia. No soy, gracias a Dios, enemiga de mi tiempo, ni desprecio aquello de que gozo. Confieso francamente que, sin la civilización de nuestro siglo, que tambien produce sus maravillas, no hubiera venido de Paris a América en nueve días i sin marearme! Ni andaría a razon de veinte cinco leguas por hora al traves de montañas, lagos i bosques, para ver ayer el lago Erie i el Niágara, hoy a Baltimore i Washington i mañana al Mississippi i el Ohio; pero sin faltar al agradecimiento que debo al *Great Eastern*, al que de seguro esperaré para volver a pasar el mar, i un menospreciar las acciones de los ferrocarriles americanos en los que se anda quizá demasiado de prisa, permitiéndome que me permita el no haber descubierto el Niágara que contemple con amargura el desparatado mar que los hombres han puesto a la obra de Dios.

Creo que no esperarás mi descripción; la misma fotografía es impotente para convertir ese mar convertido en torrente i que presenta un abismo en el que se precipitan siempre sin agotarse jamas!... Diríase que ha recibido de Dios el encargo de recordar eternamente a los hombres la

última escena del diluvio.... I como para quitar a ese recuerdo toda apariencia de amenaza, se ve brillar el arco iris entre el polvo húmedo i luminoso que flota eternamente encima del abismo.

Entre las dos cataratas hai una isla a la cual se va por un puentecillo de madera apoyado en unas rocas. Yo he ido a ella. No hai peligro ninguno, pero se adivina que puede haberlo a cada momento. Quizá llegará un día en que esa isla, combatida incesantemente por las aguas contrariadas en su desenfrenada corriente, acabe por ceder a su acción constante que nada causa ni interrumpe jamás. Las dos cataratas se convertirán entonces en una sola i desaparecerán hasta los últimos vestigios de la isla, lo cual será una lástima. Experimentábase cierta pena al separarse de ese sitio que ha permanecido solitario i agreste, i cuyos árboles seculares han sido perdonados por el hacha del colonio; sintiese el atractivo de un peligro que se cree desafiarse, i por poco que uno se incline hacia adelante, se adivina el encanto irresistible del vértigo. Todavía lo tengo solo de pensar en ello, i voi a concluir porque sino no dormiria; ¡Cuanto siento no estés conmigo! ¡Cuántas veces en mis prolongados viajes por el mundo he experimentado ese sentimiento? Siempre que he recibido una alegría o encontrado un placer.

Me acaban de decir que el ferrocarril i el correo se hallan interrumpidos en el puente de Potomac, i no sé a donde puedes dirigirme tus cartas; continúa, pues, escribiéndome a Nueva-York.

(Ferrocarril.)

Santiago.

Tomamos de la correspondencia del *Mercurio* el siguiente discurso, pronunciado por don José Antonio Torres el 21 del pasado, al pié de la estatua del jeneral Freire.

—Señores:

Las manifestaciones populares son las mas bellas coronas de los héroes. La que haceis en este momento en honor del guerrero que contribuyó a independizar la patria, es tanto mas hermosa cuanto que es la espresion para de la justicia. Las brisas de setiembre irán a murmurar al sepulcro del héroe los recuerdos de la patria i los acentos de nuestra eterna gratitud.

Hacer de una pobre colonia, un pueblo independiente i libre es obra grande de ciudadanos, es obra inmensa! No vengo aquí a contaros la historia de esos abnegados obreros que por medio de heroicos sacrificios la llevaron a término feliz. Vengo convocado al pié de la estatua de Freire, de este hermoso altar de la patria, a improvisar el brindis del pueblo en los días del aniversario de su independencia. El viento de nuestras glorias es el soplo inspirador del momento.

La libertad, ha dicho el Sr. D. José Joaquín Pérez, nuestro actual Presidente, es la mas preciosa joya de la civilización moderna. Pues bien, este tesoro del pueblo, esta fuente de la ventura i prosperidad de las naciones, le fué dado a Chile por una porción de valientes, uno de los cuales está representado en esa estatua elevada por el amor de sus ciudadanos. La posteridad es la reparadora de las injusticias de los contemporáneos, i los monumentos que levanta a la memoria de los grandes hombres, son la espresion de sus juicios imparciales. El patriotismo es virtud que tambien immortaliza, i Washington, Bolívar, Sucre, San Martín, Freire, Las Heras, Garibaldi i demás libertadores de los pueblos, vivirán en los futuros siglos i aparecerán mas grandes mientras mas distante se les contemple de la época en que florecieron. Por eso cada año que pasa miramos con mas amor la estatua que tenemos en nuestra presencia, recordamos con mas entusiasmo los heroicos hechos del capitán jeneral D. Ramon Freire, i arrastrados por los patrióticos sentimientos en que abunda el corazón de los chilenos, venimos cargados de flores a coronar la frente del héroe i a batirle el triador republicano que recuerda sus victorias.

Ciudadanos, en estos momentos de expansion i de entusiasmo, cuando a la luz de la esperanza vislumbramos un cercano porvenir de prosperidad i bien estar, cuando acaba de subir al primer puesto de la nación un buen ciudadano a quien rodean las simpatías de las poblaciones, debemos olvidar los mesquinos resentimientos, sofocar los odios i las venganzas, ayudando a las autoridades recientemente constituidas en su obra de reparacion i de progreso, pedir inspiracion patriótica a los manes de los ilustres guerreros, para que unidos como hermanos marchemos por una misma senda i nos encaminemos a un mismo fin. Qué esta senda sea la del honor, la de las nobles virtudes cívicas, la de la fraternidad,

la de la igualdad; i el fin, la felicidad i engrandecimiento de la República. Acábase los partidos que tristemente nos dividen; i cuando sintamos la ebullicion de las egoistas pasiones, vengamos al pié de estos monumentos i ahogemos esos innobles arranques en noble patriotismo.

Ciudadanos; el presente es lisonjero; que el porvenir sea nuestro orgullo! No olvideis jamas que Dios protege la causa de los pueblos i ayuda a sus bienhechores.

Freire! valiente soldado de nuestra independencia, tu nombre glorioso, tus altos hechos celebra en estos momentos un pueblo generoso i bueno; que el fuego de tu civismo prenda en tus nobles pechos! Di a tus compañeros de armas que habitan la mansion en que te encuentras, que si aun la patria no les ha elevado monumentos, desde el instante en que desaparecieron tiene cada uno de ellos un templo en el corazón de cada uno de los chilenos.

Señores, ya lo veis; no queda sin premio el sacrificio de los grandes hombres. Ellos encuentran al fin la mas grande recompensa que puede ofrecer la humanidad: la gratitud i bendicion de los pueblos!

BANQUETE.

Tomamos del "Ferrocarril" los brindis pronunciados por el Sr. D. Manuel Montt i D. Antonio Varas, con motivo del banquete que se dió en Santiago el 23 del pasado en honor de estos respetables sujetos.

El señor don Manuel Montt.—Hace diez años en una reunion análoga a la presente impetraba el auxilio del cielo i pedia la cooperacion de los hombres de rectas intenciones para la obra que ibamos a emprender. Hemos llegado al término de las tareas i no ha faltado ni la proteccion de la Providencia ni la ayuda de los buenos ciudadanos. ¡Dad gracias por ello al Dispensador de estos bienes. En medio de las vicisitudes de este largo tiempo unos pocos han sido dominados por el desaliento; pero en la gran mayoría se ha conservado viva la fé, radiante el patriotismo, firme la voluntad para proseguir la obra de la mejora i progreso de la República. En los ciudadanos privados ha habido un ilustrado civismo i todo pensamiento de conveniencia jeneral ha merecido su apoyo i patrocinio. En los funcionarios del Estado no se ha desmentido el celo, i penetrado de la importancia de su mision, no han desmayado ante los obstáculos que a ella se oponian. Cuántos nombres pudiera citar en la magistratura, en los gobiernos de las provincias, en los diversos puestos de la administracion, acreedores a la estimacion pública i a mi especial gratitud. Entre los que han compartido mas inmediatamente conmigo las tareas del gobierno i cuya amistad será siempre para mi un título de honor, no puedo dejar de mencionar uno cuya elevacion de miras i jenerosidad de sentimientos han sido constantes, i que dando un raro ejemplo de abnegacion ha sellado su larga carrera pública con un acto que si no fué aprobado por todos, ni es en la actualidad comprendido de unos pocos, excitará siempre el respeto i las simpatías jenerales. No es preciso que pronuncie el nombre de un amigo, el señor Varas, porque él está siempre presente a vuestra memoria i estimacion.

En las demas secciones del servicio público ha habido tambien una larga serie de hechos altamente honrosos. La Guardia Nacional colocada a la altura de su institucion ha sido en todas ocasiones la constante defensora del orden i de la lei, i el ejército, ajeno de las ambiciones que por desgracia enjendra de ordinario en las almas vulgares la posesion de la fuerza, severo consigo mismo en su conducta, modesto en sus aspiraciones, sumiso i respetuoso, valiente i humano ha hecho una religion del cumplimiento de su deber i se ha mostrado digno del ejemplo que le dió el ilustre jefe que con el noble i envidiable sacrificio de su vida supo marcarle la senda de la sólida i de la verdadera gloria.

¿Cuáles han sido, señores, los resultados de estos patrióticos esfuerzos? Yo debería enumerarlos aquí para manifestaros mi gratitud; pero mi reconocimiento no necesita ser espresado con palabras. Lo conocéis i esto basta para mi propósito. Por mas satisfechos que os encontréis con los pasos dados, la República debe marchar aun a mas altos destinos, desarrollando su bienestar i prosperidad en el interior i extendiendo su respetabilidad i crédito en el exterior. Mis mas ardientes votos en este momento, i a que espero os asociareis, son que nunca falten los esfuerzos i auxilios de los buenos ciudadanos a nuestra querida patria.

El señor don Antonio Varas.—Hai un dicho vulgar, señores, que ha hecho fortuna, el pago de Chile. Se indica con estas palabras que los que sirven al pais no tienen nada que esperar. Esta reunion está protestando, o mejor diré, está dando a conocer, que los hombres que poco o mucho han servido al pais nunca han sido por él olvidados, que siempre se han sabido estimar sus méritos. Nada lo prueba mejor que la manifestacion que al presente recibe el señor Montt i que a mí me toca en segundo lugar por haber cooperado a las grandes obras que ha sabido realizar. ¡Hai quienes reconocen esos servicios! Sí, señores. Entonces, digo: no es cierto que pueda decirse: el pago de Chile!

Profunda satisfaccion experimento al encontrarme en medio de un número tan considerable de ciudadanos distinguidos que aceptan, que aprueban lo hecho. Esto combate una vez mas el dicho vulgar. Pero hace pocos momentos, se ha dicho que la administracion que se inicia necesita de la cooperacion de los buenos ciudadanos. Me parece, sin hacerme representante de las opiniones de nadie, i tan solo espresando mis ideas, que todo gobierno que se inicia, que trata de realizar el bien del pais i procura marchar a su engrandecimiento tiene necesidad del apoyo decidido de todos los hombres de corazón i de todos aquellos que quieren que el pais se engrandezca i que las instituciones se cimenten i consoliden.

Brindo por que los frutos de esa administracion que se inicia, contando con el apoyo de todos esos hombres, alcancen a elevar el pais a una altura de la que todos nosotros quedamos no solo satisfechos sino asombrados.

El señor don Antonio Varas.—Cuando se muestran obras demasiado grandes, no pueden atribuirse a un individuo determinado. Su magnitud revela que son el resultado de la cooperacion de muchos, pues no basta solo con tener voluntad para servir a su pais, sino que se necesita de la ayuda de todos los ciudadanos, cual la ha tenido por fortuna la presente administracion. Esto debo decir a los que suponen grande influencia al individuo que habla en los trabajos de la administracion i en las obras que el Gobierno ha realizado.

Cada uno de los señores que ha tomado la palabra ha desconocido u olvidado la cooperacion i los esfuerzos de todos los ciudadanos que es el único medio de consumir en un pais, en una república la felicidad de ella misma.

Yo, en vez de hacer mis votos porque tal o cual individuo se ocupe de realizar tal o cual jénero de trabajos, los hago de otra manera, los hago porque todos los hombres de inteljencia i patriotismo presten su cooperacion cuando se reclamen sus esfuerzos para el bien de la patria. Entonces, señores, tendremos la gloria de decir que se ha llevado a efecto toda obra nacional por medio de las asociaciones de los esfuerzos de todos los individuos.

Es la mayor satisfaccion que puede tener un pueblo el que se diga que se realizan mejoras porque se cuenta con la cooperacion de todos los buenos ciudadanos. Yo rogaria, pues, porque en nuestro Chile haya siempre hombres de un patriotismo tal que todo lo abandonen por servir a la nacion.

El señor don Antonio Varas.—Jamás he declinado de la responsabilidad de mis actos i si algunos los han viuperado o rechazado, me queda la satisfaccion de que siempre he sido bastante franco para manifestar mis ideas.

Sin duda, señores, el que tiene la fortuna de encontrar cooperadores, como la he tenido yo de encontrarlos tan celosos, puede realizar grandes obras, que de otro modo le habria sido imposible, quedado ellas en jermen en la mente del individuo que las concibiera.

Si alguna parte me ha tocado en los trabajos emprendidos, ha sido la de haber teado la suerte de alcanzar la ayuda ilustrada de mas de un buen ciudadano. Mis votos, pues, son porque el pais tenga siempre prontas a todas sus inteljencias i sus voluntades para trabajar en comun por la felicidad de la nacion.

DISCURSO

pronunciado por don Norberto Solís Obando, Visitador de escuelas de la provincia de Aranco, en el acto solemne de la distribucion de premios hecha a los alumnos de las escuelas fiscales de la ciudad de los Angeles

Señores:

Habéis querido solemnizar con vuestra presencia el acto mas hermoso i brillante que puede ofrecer un pueblo verdaderamente entusiasta i ilustrado; i vuestro semblante no puede ocultar las gratas i sentidas emociones que ha despertado en vuestras almas la manifestacion de justicia acordada al talento, al mérito i al ta-

bajo. Esa juventud, señores, cubierta con los laureles de la victoria, ha sido el objeto de los mas ardientes desvelos, de los afanes mas infatigables, que han puesto en accion los dignos e ilustrados profesores encargados de su direccion; i esos diplomas que habeis visto recojer a esos pequeños adelides en cien pueblos literarios, son la gloria i recompensa de sus maestros, como es suyo tambien el triunfo alcanzado por los que miran como a hijos i como amigos.

Aunque este hecho sea muy natural, en atencion a las relaciones que siempre existen entre maestros i discípulos, sin embargo, esas buenas relaciones que constituyen la base de la prosperidad social, reciben, en los establecimientos de educacion, una realizacion completa. Allí se vive en una atmósfera siempre pura, siempre serena i bonancible; la paz i el bien reinan entre superiores e inferiores. Esta circunstancia merece estudiarse concienzudamente, porque es la consecuencia necesaria de un antecedente que por lo jeneral es mal comprendido i practicado. Este antecedente es lo que se llama el principio de autoridad. Si no se dá a este principio un sábio i madurado desenvolvimiento, las instituciones léjos de prosperar, decaen o perecen. Permitidme, pues señores, algunos instantes de reflexion acerca de un punto tan importante en la vida social de los pueblos, puesto que cuando se comprende bien, es el origen del orden, de toda disciplina, de todo progreso.

Dos son los males que pueden dar la muerte a toda sociedad organizada: el despotismo, que arrastra la autoridad hasta el aniquilamiento de la libertad; la anarquía, que lleva a la libertad hasta el aniquilamiento de la autoridad. El despotismo i la anarquía son dos enfermedades terribles que ejercen una influencia poderosa en los destinos de un pueblo; pero ambos no son del todo igualmente mortales. El primero no siempre mata, puesto que un pueblo puede vivir mucho tiempo bajo el yugo de un réjimen despótico; mientras que la anarquía, implaceable como las Euménides, llevando en una mano la tea de la discordia i en la otra manojos de serpientes, digno adorno por cierto de su impura cabellera, se lanza en medio de la sociedad i le arranca la vida entre cruellísimos dolores i fatigas sin cuento. Abandonad por algun tiempo el mundo a los estragos de esta furia infernal i solo veréis minas donde poco ántes sociedades florecientes i distinguidas, unidas en fraternos lazos. Pero para fortuna de la humanidad, la anarquía pasa pronto sin dejar mas que su sombra; lleva demasiado fuego en sus entrañas para no elevarse así misma.

La historia, señores, esta enemiga irreconciliable del tiempo, esta lumbrera del pasado i aurora del porvenir, nos ofrece en cada una de sus páginas terribles lecciones acerca del objeto de que me ocupo. Ella nos cuenta la vida de un pueblo ante cuya grandeza se han detenido asombrados los mas profundos pensadores de todos los siglos. Ese pueblo que vivió por tan dilatados años ha visto pasar tantos contratiempos i vicisitudes, que durante el curso de toda su vida fué siempre víctima de las disenciones intestinas i guerras extranjeras; el pueblo romano cuyos tiranos sentian amargamente no tuviese una sola cabeza para inmolarla de un solo golpe i que prendian fuego a la ciudad eterna para darse el espectáculo de un recuerdo poético; el pueblo romano, en fin, vivia aun i hasta vivia alegre i contento, con tal que pudiese obtener un mendrugo de pan i un rincón en el circo. Fué, pues, necesario que el despotismo, despues de haber devorado a la libertad fuese él a su vez devorado por la anarquía; que Roma se apresurase a ver rodar diariamente por las gradas del trono las cabezas laureadas de sus Césares divinos, por el mero capricho del primer pretoriano que queria gozarse en ver la púrpura sobre otros hombros; que el cetro del mundo, en fin, llegase a ser un simulacro ridiculo de autoridad a lo que es lo mismo, que faltase toda autoridad para que el poder i majestad del pueblo romano desapareciese en medio de la oscura i espesa nube de bárbaros, que el norte se complacia en lanzar sobre el mediodia.

Ni es solo el pueblo el que nos presenta este fenómeno de la vida en el despotismo i de la muerte en la anarquía; ahí está la China ocupando casi medio continente i sometida a mas de veinte siglos al duro despotismo; i sin embargo vive i subsiste todavía; ahí está la Turquía atada con la doble cadena del despotismo político i religioso, sin que por eso haya dejado de inspirar en mas de una ocasion serios temores a las potencias del occidente. ¿qué prueba todo esto, señores? Que la anarquía, echando por tierra el principio de la autoridad,

arrastra a los pueblos a su completa ruina por una pendiente harto mas rápida que el despotismo.

No se crea por esto que yo trato de absolver al despotismo; lejos de pensarlo, débiles me parecen todos los anatemas que se han lanzado contra él.

De donde se infiere, Señores, que la autoridad es una necesidad indispensable de la sociedad humana. I lo que la historia proclama con voz de trueno, la razon lo está diciendo eternamente a toda inteligencia clara i despejada.

Però la sociedad, Señores, no es un ser que se improvisa, que aparece i desarrolla repentinamente; la sociedad tiene su embrión en la familia, su infancia en la tribu, su virilidad i demas fases en lo que se llama Estado o Nación.

Sin embargo, aun cuando el hombre nace para la sociedad, no está suficientemente preparado desde luego para ella. Es solo la materia, el elemento informe con que se ha de fabricar el edificio social.

Una triste esperiencia, cuyos amargos frutos recoje diariamente la sociedad, nos está manifestando que algunos de los padres de familia distan mucho de comprender sus difíciles deberes a este respecto i de desempeñarlos debidamente.

Una decida i leudada hasta el exceso, una toraura mal entendida i no sé que liberalismo doméstico, que ha logrado introducirse en el hogar de las familias al favor omnipotente de la moda, relajan mas i mas diariamente la obediencia i el respeto que los hijos deben a sus padres; debilita i enerva su autoridad, su influencia como jefe de la familia.

Aun cuando se trate de calentar aposentos, el gas satisfase a todas las exigencias; a mas, merece la preferencia por el aseo i el fácil manejo de estos aparatos, por la rapidéz con que se verifica el aumento de la temperatura, i por la facilidad de arreglarla.

En el interior hai un lugar para los platos, manjares calientes, etc.; otro lugar sirve para asar, freir, etc. Todo el aparato ocupa poco espacio, i se puede colocar con facilidad donde se quiera.

En el interior hai un lugar para los platos, manjares calientes, etc.; otro lugar sirve para asar, freir, etc. Todo el aparato ocupa poco espacio, i se puede colocar con facilidad donde se quiera.

En Alemania ha sido el Sr. Eisner, ingeniero del establecimiento municipal para el alumbrado de gas en Berlin, quien se ha ocupado principalmente en introducir el uso del gas como combustible. Ya se sabia que las llamas del gas destinado al alumbrado de las casas, servian clandestinamente i con perjuicio de la empresa para cocer, i muchas personas pobres no tenian otro fuego.

Entre las máquinas de cocer del Sr. Eisner, que han sido privilegiadas en Francia, Austria, Prusia, etc., mencionaremos una maquina que cuece solo 2 ps. 62 cts.—5 ps. 50 cts. En esta maquina se hace hervir dos botellas de agua en 7 1/2 minutos, gastando 2 pies cúbicos de gas, que cuestan en Berlin 1 1/2 peniques, o sea la tercera parte de un centavo.

Las cocinas mas grandes para familias muy numerosas, cuestan de 80 hasta 170 ps. En éstas se cuece, se asa, se frie, se hace el pan, etc.; hai su lugar para calentar platos, para secar, un recipiente para agua caliente, un aparato para tostar café, otro para calentar planchas, etc.

La facilidad tan grande de arreglar la llama del gas, hace que este combustible se emplee con la mayor ventaja en ciertas operaciones químicas que necesitan una temperatura constante. En efecto, ya encontramos el gas como combustible en casi todos los laboratorios de Inglaterra, en los de Berlin, i Viena, Leipzig, Breslau, i en muchos laboratorios de farmacéuticos.

Aun cuando se trate de calentar aposentos, el gas satisfase a todas las exigencias; a mas, merece la preferencia por el aseo i el fácil manejo de estos aparatos, por la rapidéz con que se verifica el aumento de la temperatura, i por la facilidad de arreglarla.

En el interior hai un lugar para los platos, manjares calientes, etc.; otro lugar sirve para asar, freir, etc. Todo el aparato ocupa poco espacio, i se puede colocar con facilidad donde se quiera.

ños, salones para bailes o conciertos, iglesias, etc., i aunque en Chile habrá rara vez necesidad de recurrir a una calefaccion artificial de tales localidades, no me parece inútil dar algunos ejemplos, para que el lector se convenza de lo que que acabo de decir no es una hipótesis, un mero argumento de teoría, sino un hecho demostrado evidentemente por la experiencia.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—La compañía dramática se ha despedido del público penquisto con la representación de La Conciencia, sublime drama que nada deja que esperar aun a las personas mas exigentes en cuanto a composiciones teatrales.

Aunque es por demas hablar del señor Ramirez por cuanto en piezas como La Conciencia, El Sullivan, El honor i el dinero, La Calumnia &c. mas bien que un actor es un jenio que se apodera del corazón de los concurrentes hasta el grado de perfeccion de poner en continua agitacion los sentimientos mas dulces i las mas fuertes sensaciones del alma, no podemos permanecer silenciosos i omitir los elogios que mereció el domingo en el papel de Eduardo.

Su esposa la señora Fedriani, dió a manifestar la sobresaliente capacidad que tantas veces hemos admirado en ella en papeles tan interesantes como el de la condesa Sofia i de difícil ejecución.

El señor Alonso desempeñó perfectamente el majestuoso i noble carácter de padre de Eduardo. En pocos papeles hemos visto a este actor mas interesante i a la altura de la importancia de las escenas que en muchos pasajes de La Conciencia entusiasman i sorprenden a los espectadores.

El señor Gaytan contentó a todo el público en el rol que desempeñó, quien reconoce en él el mérito que solo han alcanzado entre nosotros los actores mas sobresalientes. Este distinguido artista reúne la gran ventaja de ejecutar con acierto i facilidad toda clase de caracteres, particularidad que siempre le ha hecho muy acreedor a las mayores pruebas de aprobacion de cuantos públicos han tenido ocasion de aplaudir su talento.

Incendio.—El domingo, como a la una de la mañana, se incendió totalmente un miserable rancho del "Agua Negra." No fué posible apagar el fuego por mas esfuerzos que hicieron los vecinos que a esa hora acudieron al lugar del peligro. No ha habido desgracia alguna que llorar entre los moradores de esta pobre choza, pues todos se han salvado.

Es insoponible.—Hai entre muchas de nuestras devotas una costumbre inveterada orijen de las mayores incomodidades para las personas que desean oir la palabra de Dios en el templo sin ruido alguno que moleste su atencion. Infinitas ocasiones hemos presenciado desórdenes insoponibles, aterradoros a consecuencia de los gritos de los niños pequeños que ciertas madres o nodrizas llevan consigo a las funciones de iglesia, impidiendo a cada paso que los feligreses escuchasen la palabra del sacerdote que desde el púlpito pronuncia para instruir en la fé i prácticas religiosas a sus oyentes.

denados por mas tiempo a ser testigo de ciertos actos inmundos e inmorales entre las nodrizas o madres i los niños que llevan éstas en sus brazos.

Aduana de Talcahuano.—Se ha nombrado al Interventor i Vista de la Aduana i Tesorería unidas de Talcahuano don Ramon Tirapegui, Administrador de esta Oficina por el tiempo que dure la licencia concedida al señor Salas para restablecer su salud.

Retreta.—El domingo hubo bastante concurrencia en la retreta que tocó la banda del 3.º Las piezas fueron bien ejecutadas, segun opinia de personas competentes en la materia.

Comercio.—Después del diezcho las ventas por mayor i menor han vuelto a su primitivo estado de decadencia, ya por haber quedado vacios muchos bollos, ya a consecuencia de la crisis actual que aun no cesa de causar grandes atrasos en nuestro comercio.

Escuelas.—Nosotros que siempre andamos en caza de hechos que puedan interesar al público o corregir algunos abusos al ponerlos en conocimiento de la autoridad, hemos sabido que en ciertas escuelas de esta ciudad se admiten niños pagando una pension mensual, cuando el número de alumnos excede al determinado en el reglamento del caso.

Matadero público.—En la sesion extraordinaria que ayer celebró la I. Municipalidad, se presentó i leyó una solicitud suscrita por don Vicente del Pozo, proponiendo a la Junta construir de su cuenta, en el local que la Corporacion posee desde algun tiempo destinado a este objeto, a inmediaciones de los terrenos de don Nicolas Tirapegui i ubicados en el barrio del "Agua Negra", un matadero público siempre que se le conceda por cierto tiempo el goce de los derechos que deben cobrarse por las reses que se maten en el establecimiento para el consumo de la poblacion.

La salubridad pública clama desde algun tiempo porque se construya un establecimiento de esta clase entre nosotros, i esperamos del celo e interes de nuestra Municipalidad por las mejoras locales, que prestará toda su atencion a tan importante asunto.

Si en Concepcion casi siempre nos alimentamos con carne flaca i tambien algunas veces de animales mortecinos, es a causa de la falta de un matadero público adonde se inspeccione constantemente a los abasteros en sus abusos i el estado de las reses que se destinan para el consumo de los habitantes.

Por otra parte, tambien se lograria de esta manera sorprender a muchos de los ladrones de animales que vienen a venderlos a la poblacion, porque se llevaria un registro minucioso de los bueyes, vacas, etc. que se maten en el establecimiento i se tomarian otros datos que sirvieran para descubrir con mas facilidad a los criminales.

Nueva tasacion.—Luego deben darse los pregones de la lei para el remate en venta de los tres sitios en que

ha sido dividido el local destinado para la nueva cárcel que se habia pensado construir. La tasacion ha sido disminuida considerablemente a fin de que hayan interesados.

Monjas de la caridad.—Se piensa seriamente en hacer venir a Concepcion, lo mas pronto que sea posible, algunas hermanas de la caridad para el servicio interior i cuidado de los enfermos de nuestros hospitales. Primeramente es preciso preparar un local con este esclusivo fin i sabemos que se ha elegido al efecto el antiguo edificio del hospital. En segundo lugar es necesario tomar datos sobre si hai en Santiago monjas de esta institucion, pues ahora uno o dos años, si mal no recordamos, se pidieron algunas de ellas al Gobierno i contestó que no las habia, pero que debia llegar muy luego cierto número de Estados Unidos.

Baile nacional.—Ya se están haciendo los primeros trabajos para arreglar el salon del teatro, adonde tendrá lugar el baile nacional en honor de las glorias de la Patria. Todavía no se sabe con seguridad el dia en que se verificará, aunque muchos creen que será el 5 o 6 del presente. Esto depende del entusiasmo i constancia en el trabajo de los jóvenes que se han encargado del baile i de todos los preparativos necesarios.

Discurso.—Hoy publicamos una parte del discurso pronunciado por el Visitador de Escuelas de la provincia de Arauco don Norberto Solis Obando en el acto de distribuirse los premios acordados a los alumnos de dichos establecimientos, sobre el cual llamamos la atencion de todos aquellos interesados en la educacion primaria i en apreciar los grandes servicios que aquel celoso empleado sigue prestando a la causa de la enseñanza del pueblo.

Mas agua.—Como los agricultores no estaban contentos con el pequeño aguacero de ahora tres o cuatro dias, siempre temiendo alguna ruina en los trigos, Dios parece haber oido sus lamentos, pues anoche ha vuelto la atmósfera a humedecer la tierra con algunos chubascos. El agua no es útil solamente en estos momentos para los trigos, sino tambien para los pastos que se encontraban bastante aniquilados a consecuencia de las muchas heladas que hemos experimentado en el presente año.

Después del baile.—El beneficio que dijimos en el número anterior, se proyectaba dar por la compañía dramática antes de dejar a Concepcion a favor de la desgraciada familia de Mr. Laporte, tendrá lugar después del baile. Se dice que se vá a disminuir el precio de las entradas, palcos i lunetas para que haya mas concurrencia. No sabemos todavía cual será la pieza que se elija.

Por un avestruz.—Ayer en la tarde un muchacho andaba vendiendo uno de estos animales por las calles de la poblacion i en pos marchaba una comitiva de niños i jente del pueblo que nunca habian visto, sin duda alguna, esta ave monstruosa. Movidó por la curiosidad de ver correr al avestruz, uno de los circunstantes lanzó un perro contra él, i al sentir el choque que le mordia las patas echó andar por las calles de la manera que acostumbra estos animales, es decir, con una velocidad extraordinaria. Esto fué suficiente para que se formase un alboroto entre niños, hombres i mujeres, pues todos seguian en su carrera al avestruz creyendo darle alcance, pero en vano porque nadie pudo agarrarlo, i a no ser por un muchacho que lo enlazó por las patas cerca de la curtiembre de la Puntilla, el animalito estaria a la fecha, sino en las pampas de Buenos Aires a lo ménos muy lejos de Concepcion.

MISCELÁNEA. UNGÜENTO HOLLOWAY.—Sarampión, Escarlatina. Estas dos enfermedades son las dos mayores pruebas a que está espuesta la salud de los niños: enfermedades que son en extremo contagiosas, i que requieren ser tratadas con mucho cuidado i con mucha atencion, porque la una puede afectar el pecho i la otra la garganta. Las madres i las ayas la encontrarán en el Ungüento Holloway un remedio soberano contra estos males terribles de la infancia. Cuando este Ungüento se frota en el pecho, en la espalda i en la garganta, la respiracion se hace mas libre i desembarazada, la tos desaparece, i desaparecen tambien todos los demas síntomas, que constituyen estos males peligrosos.

Química industrial. DEL GAS COMO COMBUSTIBLE.

de don Rodolfo Armando Philippi. (Continuacion.) En el interior hai un lugar para los platos, manjares calientes, etc.; otro lugar sirve para asar, freir, etc. Todo el aparato ocupa poco espacio, i se puede colocar con facilidad donde se quiera.

CAUSAS DE QUZ SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- Miércoles 2. De oficio contra José Militon Cevallos D. Don Pedro Ruiz Alda D. José Nieves Cerda D. Bernardo Sepúlveda D. José Dolores Quintero D. Juan de la Cruz Sepúlveda D. Juan Mora D. José Francisco Salazar D.

Exámen del proyecto del código de comercio. Id del opositor a la escribana de la Unión. Las causas que quedaren del Miércoles i las que se hallaren en estado Sábado 5.

Las declaratorias de pobreza en estado. Vista de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Astorga. Las causas del miércoles se verán con el abogado D. José Dolores Sanfargo.

AVISOS NUEVOS. PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borojo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente según conviniere. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i baratas. Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Delano o con ANTONIO PLUMER. 1465-6 m.

AVISO. El síndico del concurso formado a los bienes de los señores Escalona Hermanos, pone en conocimiento de los acreedores al mencionado concurso, comparezcan el día 10 de octubre próximo, a las doce del día, a su escritorio en Talcahuano, a recibir el dividendo que a cada uno corresponde. L. MATHEU, Síndico. 1465-6 v.

AVISO. Con fecha 5 del presente, se ha otorgado una escritura de venta, ante el secretario don José de los Dolores García, por el señor Juez de Letras de esta provincia, a favor de don José D. Escalona, de un sitio i dos casas pertenecientes a don José Manuel Mora, situado en esta ciudad en la calle de Maipo, compuesto de 37 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; lindante por el Oriente, con Juana Alarcón, calle por medio; por el Poniente, con don Juan Manuel Mora; por el Sur, con sitio de Josefa Lopez; por el Norte, con casa de Antonio Rivera. Esta compra fué en pública subasta por ejecución hecha a Mora, según consta de las diligencias practicadas en la secretaria del Juzgado. Para los efectos del Conservador, se da este aviso al público. Concepción, setiembre 26 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jara con poder bastante de don José Andrés Gazuari, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicado en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el río Biobío; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freire, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo río Biobío; cuyos sitios pertenecían a las señoras Victorinos; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pelissier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfargo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Ferro. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso. Concepción, agosto 13 de 1861. 1464-3 v.

¡Al público!

Se venden o se arriendan, por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i el fundo denominado "Mauzán", sitos en el departamento de Puchacaní. Para tratar véanse con AGUSTIN MARTINEZ. 1462-h.



VAPOR NORTE AMERICANO BIO-BIO.

Debiendo en adelante tocar en los puertos de Huasco i Chañaral, se ha arreglado un nuevo ITINERARIO. VIAJE AL NORTE.

Saldrá de Valparaíso, . . . el 9 de cada mes. Id. de Coquimbo . . . el 10 de id. id. Id. de Huasco . . . el 11 de id. id. Llegará a Caldera . . . el 11 de id. id. Saldrá de Caldera para Chañaral el 12 a las diez de la noche i volverá el 13.

VUELTA. Saldrá de Caldera . . . el 15 de cada mes. Id. de Huasco . . . el 15 de id. id. Id. de Coquimbo . . . el 16 de id. id. Llegará a Valparaíso, . . . el 17 de id. id.

VIAJE AL SUR. Para Tomás, Talcahuano i Coronel. Saldrá de Valparaíso, . . . el 23 de cada mes. Llegará Talcahuano . . . el 24 de id. id. Saldrá de Talcahuano . . . el 30 o 31 de id. id. Llegará a Valparaíso, . . . el 31 o 1.º de id.

AJENTES. Valparaíso, . . . Enrique Watson. Coquimbo, . . . Sres. James i Ca. Caldera, . . . Hernandez Hermanos. Tomás, . . . D. Antonio Ferrer. Talcahuano, . . . Mathieu i Brañas. Coronel, . . . Rauch i Weber.

EL AMIGO DEL JÉNERO HUMANO! UNGUENTO HOLLOWAY.

Cura de hemorroides i Fistulas. Esta clase de enfermedades, i todas las que le son análogas, encuentran un alivio inmediato i una cura infalible, mas tarde, por el uso de ese Unguento refrescante i salutorio, combinandolo con prudentes dosis de Píldoras de las del mismo Profesor Holloway. No pasarán muchos dias desde que se empiece a usar estos medicamentos, sin que el enfermo experimente un prodijoso alivio, i pueden ser adoptados por ambos sexos i en todas edades.

Hidropesia e Inflamaciones en las piernas. Todas las clases de Hidropesia proceden de obstrucción en la circulación libre de la sangre o de la linfa, o de alguna inflamación interna i desconocida. Los remedios Holloway, cuya eficacia no puede ser exagerada, obran directamente sobre la sangre, sobre los absorbentes i en las secreciones con tal poder, que no hai Hidropesia alguna que pueda resistirlos, por inveterada que sea. Ellos establecen la distribución ordenada de sangre a cada órgano, al mismo tiempo que purifican ese fluido vital espeliendo de él las materias morbosas; i siendo tan poderosos para causar el bien, son completamente inofensivos, pues no tienen ni mercurio, ni sustancia otra alguna perniciosa. Su acción es tan infalible como inofensiva.

Chos i Ulceras envejecidas. Este Unguento impreciable no ha fallado jamas hasta ahora, en curar las llagas i las úlceras de toda clase, como puede demostrarse, por el sinnúmero de testimonios recibidos de personas que habian sido espulsadas de los hospitales como incurables, i que por el uso perseverante de este remedio incomparable han adquirido una perfecta salud. Los sarpuñidos, las erupciones escrofulosas i toda clase de humor escrofuloso son igualmente curados, por el uso de estos remedios.

El Unguento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades: Almorranas Hidropesia Asma Inflamaciones glandulares internas Bultos leres internas Calambres esternos Caídos Lamparones Cánceres Lepra Contracción de miembros Males en las piernas Enfermedades del útero Males de los pechos del hígado Picaduras de mosquitos de reptiles. Erisipelas Pústulas Erupciones escrofulosas Quemaduras escrofulosas Reumatismo Supuraciones pútridas Substancia Escabida Temblor de nervios Fiebre Tífa Crietas en las manos Tumores Gota Ulceras en la boca Heridas antiguas o en cualquier parte.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 1/2, a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los países del mundo a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada bote de la siguiente manera: Conteniendo una onza 50 cts., id 3 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos. Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

AVISO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO del público, que frente a la casa de don Antonio Plumer, casa de doña Carmen del Rio de Riquelme número 49, calle de San Martín, tiene a venta los artículos siguientes: trigo, arvejas i papas de diferentes tamaños; todo a precios económicos se vende por mayor i menor. Concepción, setiembre 21 de 1861. 1462-15 v.

Refaccion del camino DEL TOMÉ A CHILLAN.

Las personas que se interesen a tomar a su cargo el trabajo de composición del camino público del Tomé a Chillan, pueden presentar sus propuestas en el término de 30 dias contados de esta fecha, en la Secretaría de esta Intendencia. Concepción, setiembre 14 de 1861. 1459-13 v.

AVISO AL COMERCIO.

Para el día 9 del presente mes se rematarán en esta Aduana las especies siguientes: Ocho escopetas de buena calidad, nuevas i desarmadas. Una pipa jucha con treinta i cinco galones, Un barril con vizgras i tornillos de fierro, Dos docenas espejos de forma esférica, Doce docenas piezas guinchas de lana, Aduana de Talcahuano, setiembre 2 de 1861 FELIX ARELLANA, ALCAIDE. 1454-

SE VENDE un carruaje de cuatro ruedas i de cuatro asientos, elegante, cómodo i barato. Los interesados véanse con don VICENTE DEL POZO. 1457-6 v.

POR DECRETO JUDICIAL, se están dando los pregones para el remate de una máquina de estrair aceite de linaza, perteneciente al concurso formado a los bienes de don Juan Garat; el inventario i tación se encuentran en poder del escribano D. José de los Dolores García. EL SINDICO. 1457-

BODEGA DE SANTA FÉ Se arrienda la Bodega de Santa Fé con la vega contigua. Quien se interese puede dirigirse a ANIBAL PINTO. 1451-15 v.

MUI BARATAS Daré mil quinientos arrobas de vino (mosto) tinto, i ciento treinta de blanco moscatel, ambos asoleados de superior calidad para embarque i envasados en pipas de diez a quince arrobas, véance con MANUEL DE SANTA MARIA. 1448-h.

SE VENDE El fundo denominado la "Higuera," sito en el departamento de Rere, consta de doscientas treinta i cuatro cuerdas i lo dará por un precio equitativo MANUEL DE SANTA MARIA. 1448-h.

AVISO.—Se vende o se arrienda en Talcahuano, por algunos años la casa de altas i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaíso. 1448-

Ojo al aviso. Vende el que suscribe, en el puerto del Tomé, quinientos arrobas mosto perfectamente envasados para embarque, conteniendo mostos tintos asoleados, de superior calidad i regular, chacores i mostos de Italia; estos licores están en una bodega subterránea de don José Faustino Gomez, con cuyo señor se entendieron o con la persona encargada de esta bodega. Los precios son ventajosos, i se podrá tomar la partida que le convenga a cualquier negociante, con vasija o sin ella. 1452-1 m. JUAN PRADEL.

AVISO. SE VENDEN los dos fundos denominados San "Nicolas" i "Navas" en el departamento de Coelemu, pertenecientes el primero a Doña Dolores Silva i el segundo a Doña Carmen Pradel; tienen excelentes fincas i producen magníficos frutos, montañas a propósito para sembrar de trigo i para talajes de animales. Ambas dos hijuelas están contiguas, la primera consta de 234 ca. 39 céntimos i la segunda de 315 ca. 59 céntimos, según los planos i mensuras hechas por el agrimensor jeneral D. Pascual Binimelis. El que se interese puede verse en esta, con D. Jorge Rojas o D. Juan Pradel, para imponerse de los precios i condiciones tanto de la venta de dichos fundos, como de todos sus útiles. 1453-20 v.

GANGA PARA LOS TRIGOS. Se vende un sitio edificado de 50 varas por 100 varas situado en el Tomé a la desembocadura del río Colien. El edificio es de tres pisos: el primero es una bodega subterránea para mostos, la mejor en Chile, de 740 varas áreas; el segundo dos bodegas de capacidad para muchos miles de fanegas de trigo i diez grandes piezas mas; i el tercero con 20 piezas para habitar, construido para servir de una sola casa o dos casas distintas. La compra de este local es de mucha conveniencia para los agricultores de estas provincias. Siendo el objeto realizarse, se dará el todo por un precio infimo. Por demas pormenores véanse en este con don Guillermo Lawrence, i en